
GACETA PATRIÓTICA

DEL EGÉRCITO NACIONAL,

DEL MARTES 7 DE MARZO DE 1820.

Artículo comunicado.

*Toma del castillo de Santi-Petri la noche del 6 al 7
de Enero.*

En la gaceta del martes primero de Febrero, se omitió hacer relacion del memorable y glorioso acontecimiento del castillo de Santi-Petri, y demas fortalezas anexas al mismo, lo que no tuvo efecto por falta de datos y noticias individuales que ahora se nos han comunicado por el mismo interesado en la publicacion: y mediante á que nos hemos propuesto no ocultar lo mas mínimo que contribuyere á ensalzar justamente el mérito de los defensores de la patria insertamos en nuestro periódico este razgo de heroicidad.

Habiendo entrado la primer division del Egército nacional en esta ciudad el dia 3 de Enero, parecia consiguiente que los gefes destinados á los diferentes puntos de fortificacion, se hubiesen presentado al general en jefe á ofrecer sus personas, poniendo igualmente á su disposicion las fortalezas que estaban á su cargo; pero no sucedió así con el punto de Santi-Petri, cuyo gobernador envió el dia cinco para Cadiz el bote del falucho de ren-

tas que estaba situado en la embocadura del rio , con el objeto de manifestar á aquel gobierno la situacion de la ciudad , y que en consecuencia se le comunicasen las órdenes convenientes. En seis volvió de dicha plaza el espresado bote , pero fue sorprendido en el puente Suazo, habiendo sido conducido su patron á la casa del señor general , quien manifestó que sus muchas ocupaciones no le permitian tomar conocimiento en el particular , y que lo llevasen al dia siguiente : el resultado fué que habiéndose fugado el dicho patron del arresto donde se hallaba , se presentó al mencionado gobernador del castillo, anunciando las órdenes verbales que traía de Cádiz, tanto para aquel caballero como igualmente para el comandante de los destacamentos que lo era el subteniente del depósito D. Manuel Pelegri , reducidas á que se dejase parte de la tropa suya en dicho punto , y con la restante se embarcase el comandante de ella para la referida ciudad , con el objeto de recibir víveres para abastecer el punto , y retornar con tres ó cuatro lanchas cañoneras que custodiasen é impidiesen la entrada de todo barco por la embocadura del rio. Comunicada que fué la orden por el gobernador al espresado comandante , y advirtiéndole este el entorpecimiento ó mas bien dislocacion que iba á causar tal medida , contra las justas idess del Ejército nacional , animado de los veementes deseos de ser útil á su patria , poniendo en práctica las ideas que abrigaba su corazon , pretestó la venida á esta ciudad à fin de recoger su equipage , y adquirir noticias exactas que pudiesen servir de norte al gobierno de Cadiz ; pero su verdadero objeto fue otro mas laudable , presentándose al señor general , anunciándole la situacion del castillo y órdenes que últimamente habia recibido , ofreciéndose en seguida , como buen patriota y amante de la libertad , á entregar el referido punto , sin que hubiese la menor efusion de sangre ; cuya propuesta fue admitida en el mo-

mento con el mayor aplauso, destinándose para la empresa la compañía de granaderos del regimiento de España, y la de cazadores de la Corona, al mando del teniente coronel D. Francisco Osorio, y para su dirección el espresado comandante de los destacamentos: emprendieron su marcha al anochecer, con bastante penalidad y trabajos, efecto de la obscuridad suma á causa de la cerrazón del cielo y continuos aguaceros que imposibilitaban el paso por las salinas y desfiladeros; pero al cabo llegaron al destacamento que llaman de dos Hermanos, situado media legua de la embocadura del río, y habiéndose adelantado el comandante del destacamento, hizo salir á toda la tropa desarmada, bajo la apariencia de comunicarles alguna orden, y en el momento la entregó á disposición del espresado teniente coronel, dejando en dicho punto el relevo de tropas nacionales. En seguida marcharon á la embocadura del río y batería que nombran de Urrutia, practicando igual operación que la anterior y con el mismo feliz éxito. Llegados que fueron permanecieron en aquel punto hasta el amanecer que se dispararon dos tiros de fusil por orden del comandante D. Manuel Pelegri, señal de inteligencia que tenia concertado con el gobernador del castillo para que pasase inmediatamente al referido sitio, suponiendo alguna novedad extraordinaria por parte de las tropas nacionales, y á fin de acordar las operaciones posteriores para la seguridad de la fortaleza. En efecto se presentó el referido gobernador, á quien se le comunicaron las órdenes que llevaban, obligándosele á entregar las llaves del dicho castillo, firmar la correspondiente orden para su entrega y relevo de aquellas tropas por las nacionales, lo cual tuvo efecto aunque con bastante repugnancia del interesado, que no pudo ménos de ceder á la fuerza, entregándose la orden al teniente de la Corona D. F. Pelaez, que pasó en seguida á posesionarse del referido punto con la tropa de su mando, de-

signada á la guarnicion; siendo este el último y feliz paso que se dió en tan gloriosa empresa, que no podia menos de contarse en el número de las heroicas, tanto por la valentia y firme resolucion del espresado D. Manuel Pelegri, como por lo interesante del referido punto, único que en el dia tenemos, pero muy suficiente para la entrada y salida de buques que surten á esta ciudad de todo género de comestibles, y demas útiles indispensables, para el sosten de la plaza, no faltando lo mas mínimo á la subsistencia del vecindario como es público y notorio.

Este digno oficial ha sido premiado por el servicio particular que ha contraido, obteniendo una compañía en el regimiento de Veteranos nacionales, ántes Depósito de Ultramar; pero mas que este premio le lisongea la dulce satisfaccion que tiene y tendrá en haber contribuido por su parte á la memorable empresa de la justa libertad de la patria y consiguiente felicidad de amados conciudadanos.



Artículo comunicado por un oficial de las tropas nacionales.

Razon tienen para quejarse de los patriotas las bellas ciudadanas españolas. Ni de ellas han hablado en sus impresos, ni de su influencia en las revoluciones políticas han hecho mérito. ¿Por qué este olvido gracias compañeras de nuestros dias? ¿acaso vosotras no estais interesadas en vuestra libertad como ciudadanas, acaso no podeis contribuir á ella con medios poderosos?

Yo que en vuestra dulce amistad he encontrado gratos alicientes que os niegan los espíritus groseros, me he daclarado el constante defensor de la mas apreciable porcion de los seres que la razon ilumina: de vosotras que elevais la sensibilidad á su extremo, y con ella el germen

precioso de todas las virtudes. Quiero reconvenir á mis compatriotas la indiferencia con que basta aquí os han mirado. Ni aun así podré corresponder á las dulzuras que gozé un tiempo en vuestra conversacion sabrosa: dulzuras que no conocen todos, porque no todos saben conocerlos.

Habla, sensible Mariana, y muestra á los enemigos de la patria la leccion sublime que les llenará de vergüenza. Haz ver tambien que la única injusticia que sus defensores han cometido en su sagrada insurreccion ha sido la de haber tenido en nada la concurrencia del sexo suave con sus generosos esfuerzos.

Uno y otro efecto producirá la carta de Mariana que voy á copiar. El jóven para quien fué escrita sintió revivir en su corazon el amor de la patria al leer sus enérgicos renglones: en el dia milita entre los guerreros nacionales, y el Ejército le cuenta en el número de los héroes que le dan ejemplo.

«Vuelva á tus manos, le dice Mariana, la carta que tú llamas el mas espresivo garante de nuestra amistad; no quiero conservar en las mias una garantía que te envilece: retírala y tu amistad tambien, pues deben extinguirse los afectos que tuercen al hombre en el camino del bien obrar.

«Tú no me conoces cuando me propones la duda de si sabes ó no seguir los pasos de los que proyectan el conquistar la gloria de la patria: yo no te conocia hasta aquí, pues te creia incapaz de titubear.

«Mi resentimiento clama conrra tí, pero mi corazon que no cesa de abogar por tí, se esfuerza en persuadirme que lo que te detuvo en duda tan criminal no fue ni flaqueza de ánimo, ni ostigaciones de una dañada intencion.

«No lisonjea mi amor propio el creer que nuestra amistad pueda ser una atraccion que te retenga: sí así



„fuese lloraria amargamente el que mi memoria causase el olvido de tu deuda: ¿qué hombre antepone otras afec- ciones al amor de la patria que debió nacer con él?

„Creo que una irreflexiva obscecacion te haya hecho vacilar: guardate muy bien de darme otro pretexto; cualquiera que sea me infundirá el mayor desprecio á tu persona. Los espíritus prostituidos te han hablado tal vez de un rey, y te han recordado las obligaciones de un vasallo: ¿no te has estremecido al oír este nombre que representa la esclavitud de un estúpido tributario?

„Y el nombre de rey que tan profundamente imprime respeto y obediencia en los corazones españoles, ¿á quién se debe? ¿no es el supremo representante de las leyes? Véase si el que lo obtiene llena esta santa atribucion y se verá si es rey.

„Pero mil y mil genios de malignidad que blasfeman sacrilegamente, dando siniestras interpretaciones á los libros que dictó el espíritu de Dios, repiten: *Dad al César lo que es del César.....* ¿quién es este César? ¿qué se le debe al César? ¿Llamaremos César al destructor de la obra esquisita de la Divinidad, y le daremos humildes todo lo que exija como deuda?

„*Los reyes vienen de Dios*, añaden..... ¿quién os lo ha dicho audaces impostores? Los hombres en general, si, los hombres vienen de Dios, y de los hombres vienen los reyes: ellos los eligen para que los rija segun las leyes que le dan; no para ahogar el orgullo del que escogen; no para satisfacer su ambicion: ¿qué absurdo seria creer que los hombres, haciendo abdicacion del alvedrio que les concedió su Hacedor, y de la fuerza que tienen en su congregacion social, erigiesen á uno solo de entre ellos para someterse aherrojados por su mano misma á sus caprichos y pasiones! ¿Por qué los que reclaman los derechos del César no le acuerdan sus obligaciones? Si las violó, ya no es César; si nunca las co-



„noció , nunca fue César : sí déspota , sí tirano ; y solo
„quiere reyes la Monarquía Española.

„Me anuncias riesgos eminentes que amenazan á los
„que tan heroicamente han querido atajar el curso de los
„males de la patria : esto mismo los hace hombres gran-
„des , pues para llanas y seguras empresas bastan almas
„comunes.

„¿ Y el amigo de mi corazon no se alista entre los
„héroes ? Sí , ve ; corre y vence con ellos.... y advierte
„que en tan divina causa es tambien vencer el morir
„como ellos.

„Empero la nobleza que ha marcado sus primeros
„pasos es un feliz presagio que anuncia término dicho-
„so. Ah ! vuelve á verme triunfante ; dime : la patria
„está salva , y te estrecharé en mi seno , y ornaré tus
„sienes con un laurel inmortal , y sellaré tu frente con
„el beso de la amistad.

„Si jamas volviese á verte , si llego á encontrarme
„sola en la patria por quien mueres , lloraré con ella
„la pérdida tuya : mas mi corazon , vertiendo lágrimas,
„mezclará con el sentimiento , el orgullo de haber elegi-
„do por su amigo á un héroe desgraciado.”

Hasta aquí la carta de la sensible é ilustrada Ma-
riana : léanla los adustos afilosofados que no quieren
que se mire á la muger como asociada á las vastas em-
presas de los hombres. La que hoy decide noblemen-
te á un amigo será otro dia madre de familias que im-
buirá á sus hijos tiernos las máximas que dan á las na-
ciones apoyos duraderos : y esta muger causará mas bien
solo con esto , que todos los políticos con sus combinacio-
nes y proyectos.

El General en jefe de este Ejército, en atención al mérito contraído por los marineros fugados de la escuadra que condujeron al oficial de marina D. Pedro Cagigao, dispuso que se regalase á los mismos la canoa que trageron entregándoles dos pesos fuertes á cada uno, víveres para ocho dias, y pasaporte para Gibraltar, con el objeto de que vuelvan al seno de sus familias, ó que ganen honrosamente el sustento en los buques mercantes, segun les convenga.

Ayer fueron conducidos á la prision de las cuatro Torres en la Carraca los generales Cisneros, Conde de Calderon, y Salvador, y otros gefes de los que estaban detenidos en la misma Carraca bajo custodia, pero en la casa que servia de alojamiento al comandante de aquel arsenal.

A este rigor nos obliga la atroz é infame conducta del teniente de rey de Cadiz, y el general O'Donnell, quienes cometen toda clase de atentados contra los pocos prisioneros que nos hacen. Sentimos que recaiga nuestra justa venganza sobre el inocente, pero la ley de represalia está admitida entre gentes cultas, y es la única que basta á contener las violencias de un partido sin ley ni freno.

Dícese que el teniente de rey de Cadiz fué depuesto del gobierno de la plaza por el general Freyre, y repuesto por orden de la corte. A la verdad el feo y estúpido Valdes, es mas propio representante del gobierno de Madrid que D. Manuel Freyre, aun despues de Enero de este año.

Reimpresa en Cádiz: en la Imprenta de Carreño, calle Ancha.

Año de 1820.